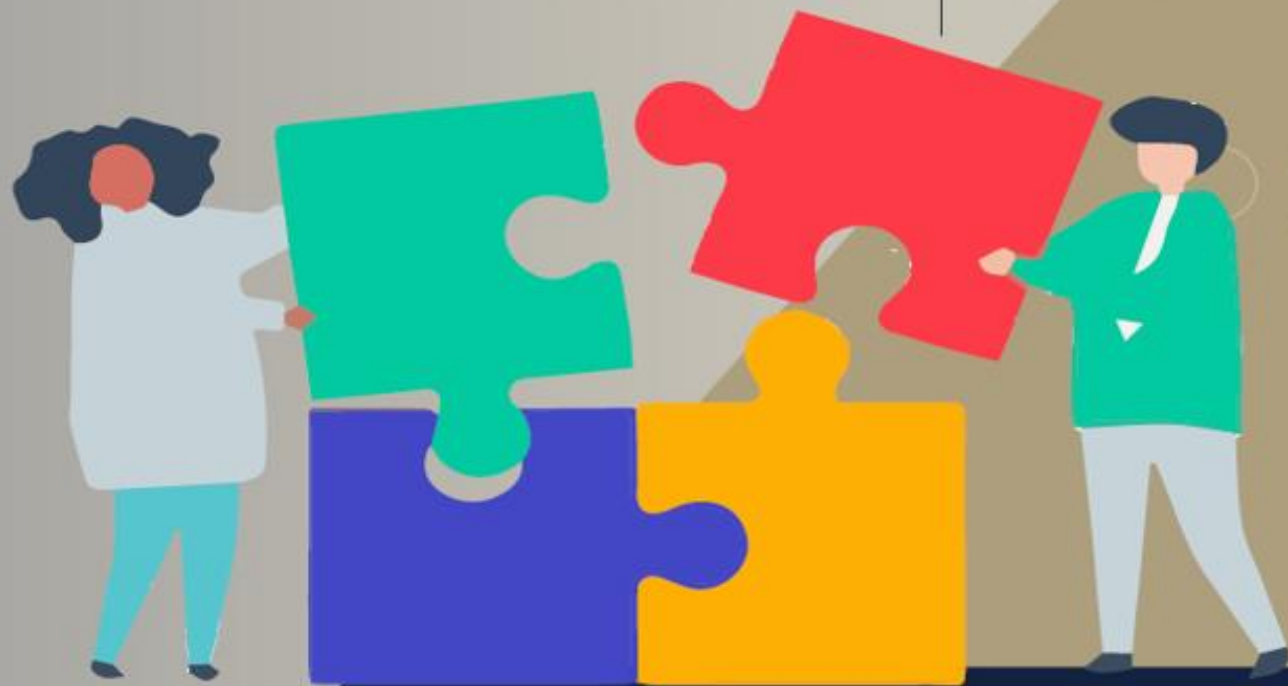


Encuesta de conocimiento de la



Política de Integridad de la ASF

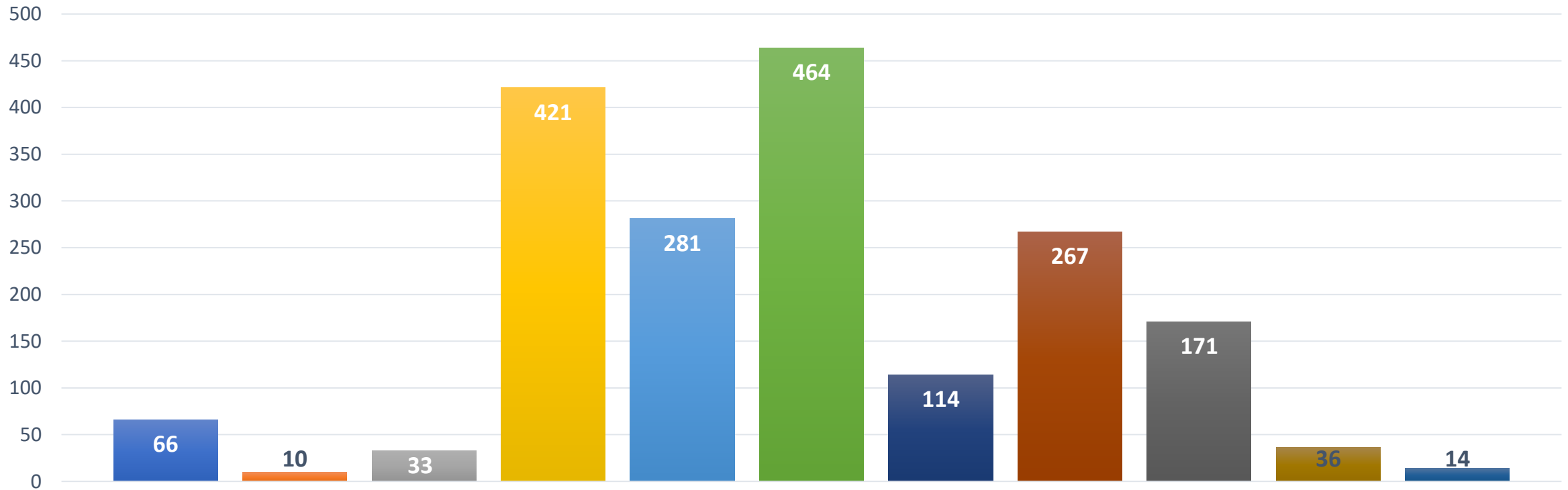
Número total de participantes:
1887

Tiempo promedio para responder:
31:13 minutos



*La encuesta se realizó con base en la estructura anterior al Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021; por lo que, tratándose de las personas adscritas a las áreas cuya organización fue modificada, algunos participantes contestaron tomando como referencia la nueva estructura y, otros, basándose en la anterior.

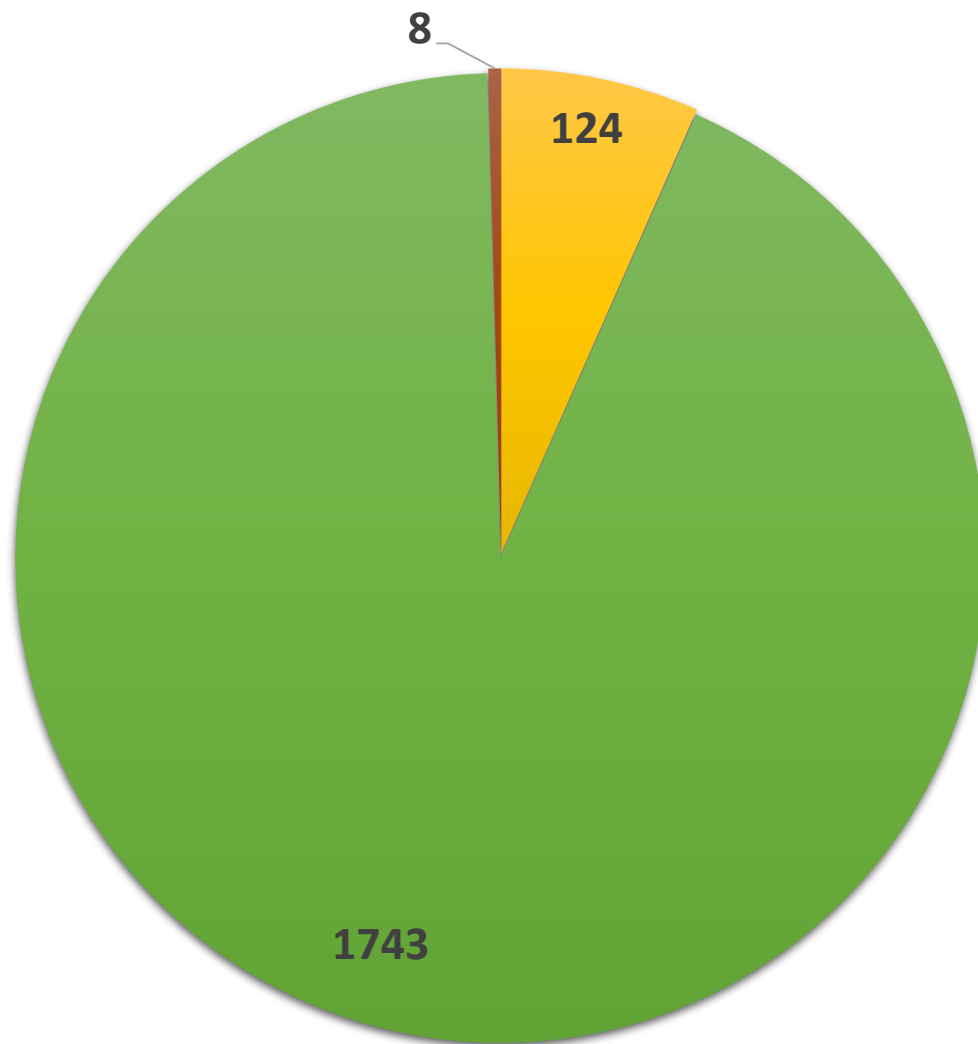
1. ¿A qué área perteneces?



1

- Unidad Técnica de la ASF
- Auditoría Interna y de Evaluación de la Gestión
- Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior
- Auditoría Especial de Desempeño
- Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación
- Unidad General de Administración
- Unidad de Enlace Legislativo y Relaciones Institucionales
- Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero
- Auditoría Especial del Gasto Federalizado
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas

2. ¿Para qué sirve la Política de Integridad?

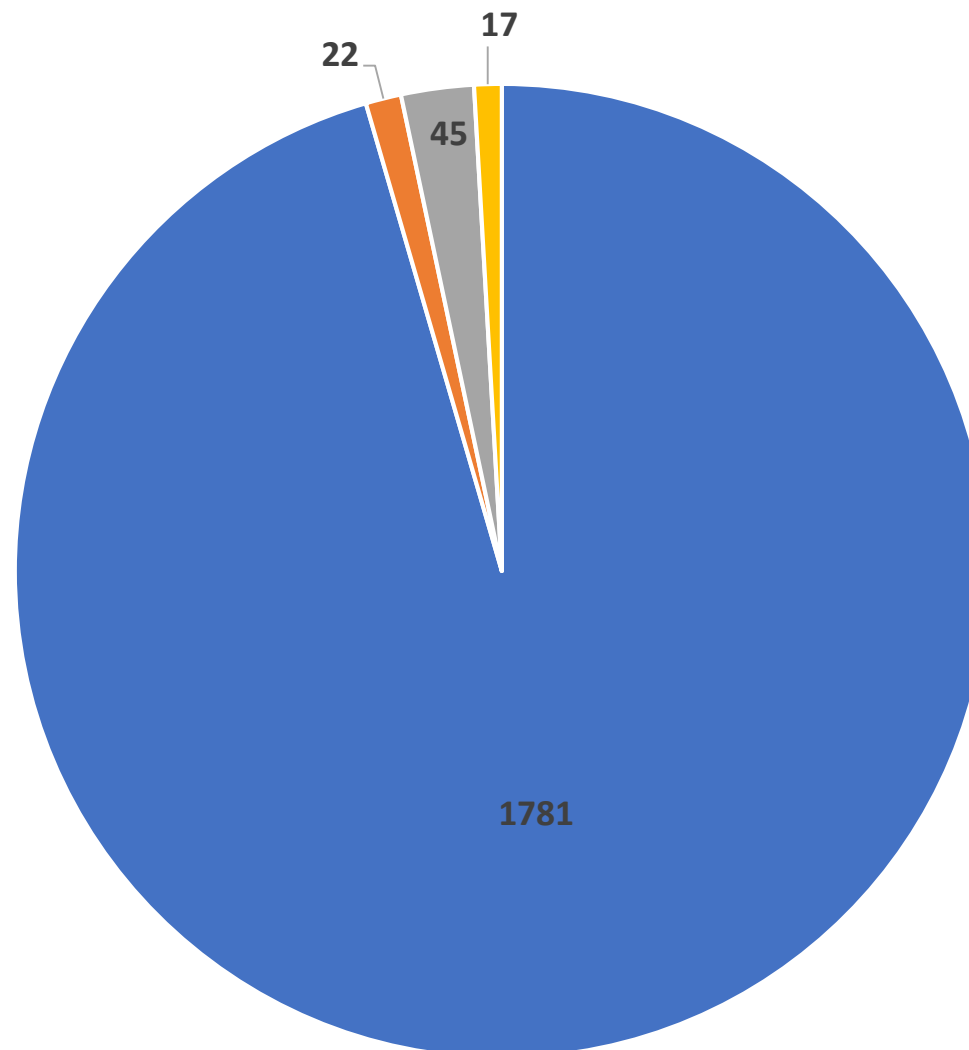


- a) Para que nos portemos bien
- b) Para conocer los principios y virtudes del Código de Conducta.
- c) Para guiar nuestro comportamiento, fomentar la ética y la integridad pública y generar confianza en la ciudadanía.
- d) Otro

Respuesta correcta: inciso c)

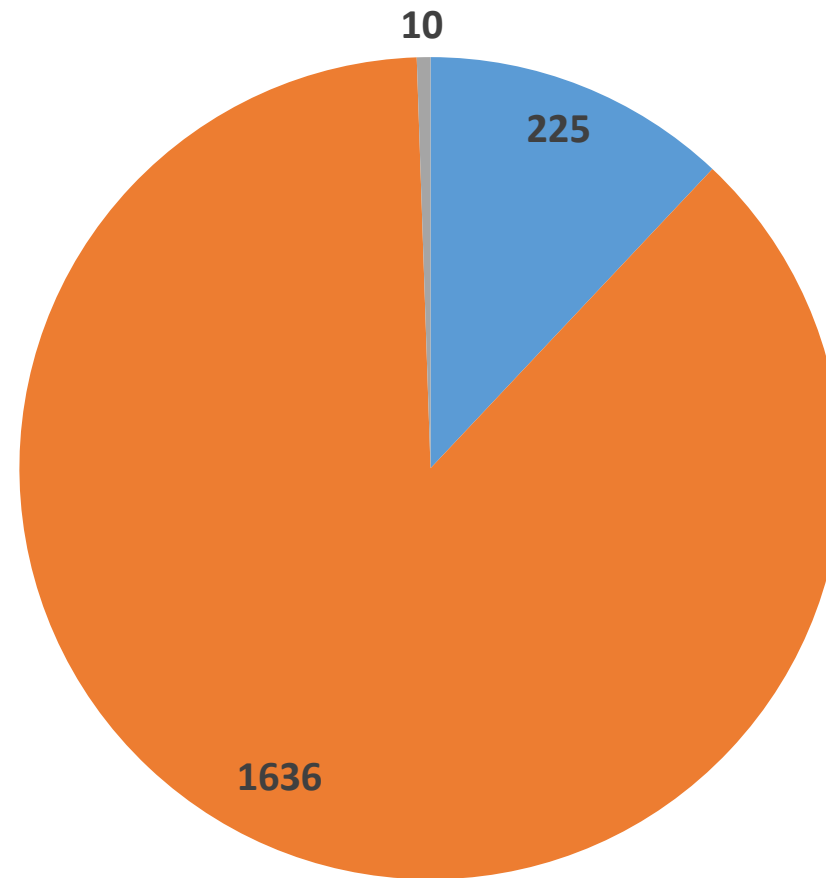
3. ¿Qué es el Comité de Integridad?

- a) Un órgano colegiado que plantea estrategias, líneas de acción, políticas institucionales, campañas de difusión y medidas diversas para promover la Política de Integridad.
- b) Un ente que establece sanciones a quienes incumplieron la Política de Integridad.
- c) Un órgano colegiado que discute temas relacionados con la difusión de la Política de Integridad.
- d) Otro



Respuesta correcta: inciso a)

4. ¿Cómo se conforma la Política de Integridad?



■ a) Código de Ética y Código de Conducta.

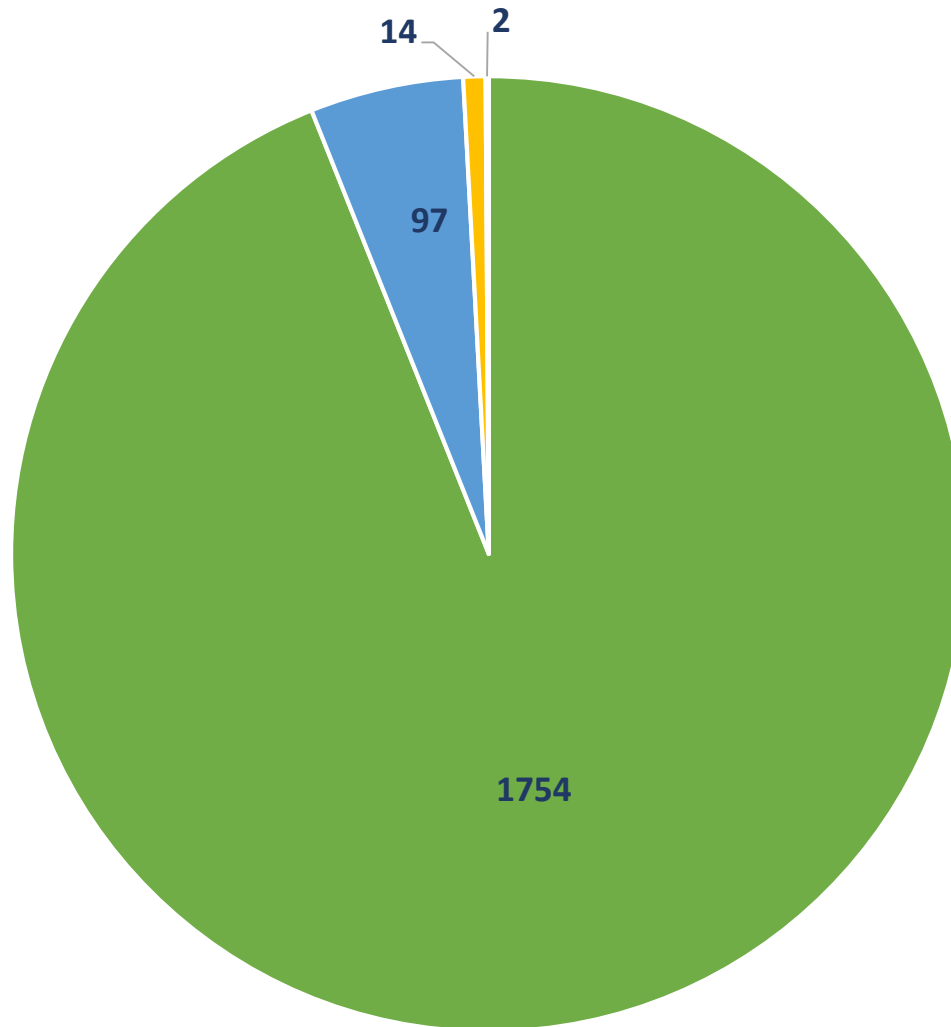
■ b) Código de Ética; Código de Conducta; Directrices para prevenir Conflicto de Interés; Lineamientos de Operación del Comité de Integridad; Protocolo de Operación para presentar, recibir, analizar, revisar y determinar los casos de denuncias por incumplimi

■ c) Criterios orientadores, infografías, cómic de la Política de Integridad, memorama de principios y valores.

■ d) Otro

Respuesta correcta: inciso b)

5. ¿Cuál es la diferencia entre el Código de Ética y el Código de Conducta?

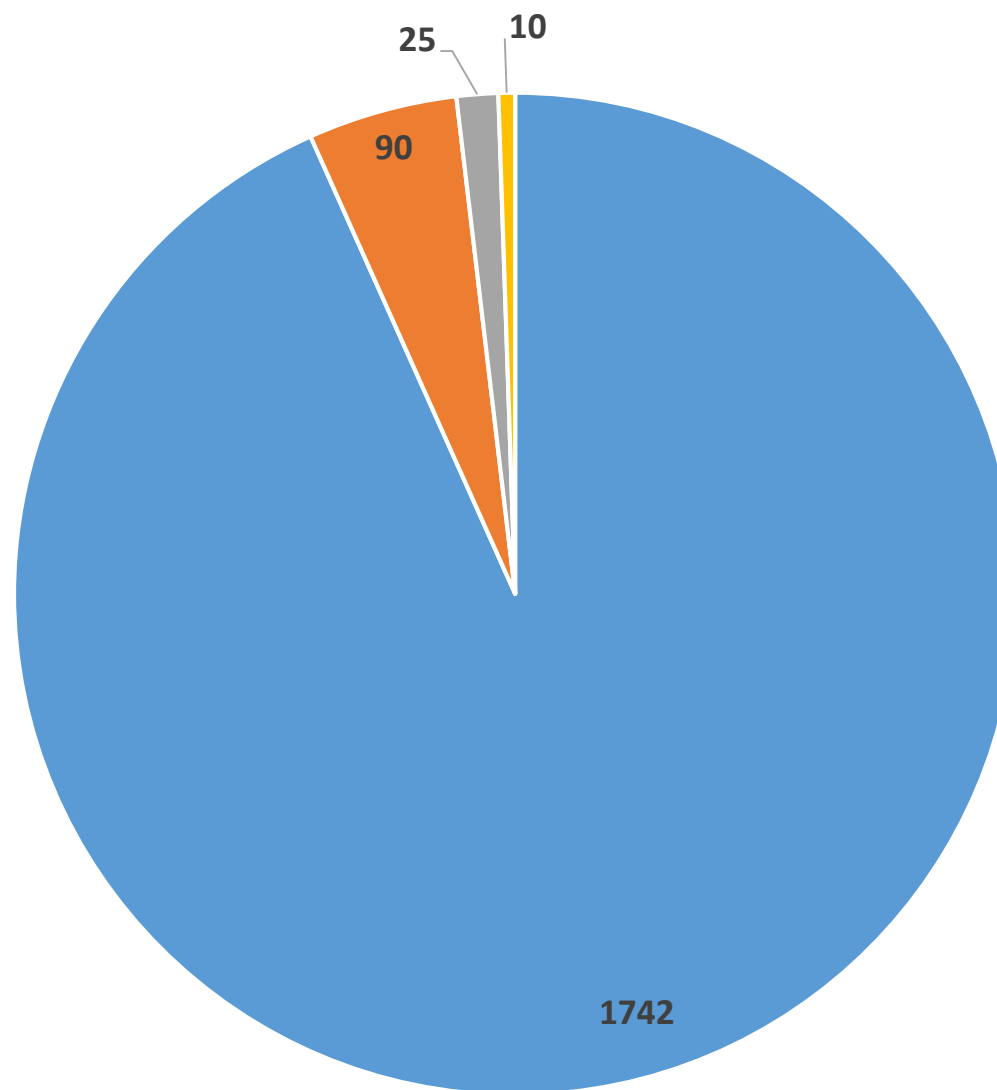


- a) El Código de Ética describe los principios, valores y reglas de integridad que deben regir el actuar de las personas servidoras públicas y el Código de Conducta define las conductas que deberán adoptarse para aplicar esos principios y valores.
- b) El Código de Ética y el Código de Conducta describen los principios, valores y reglas de integridad institucionales, por ello se encuentran en el mismo documento.
- c) El Código de Ética establece el procedimiento para atender denuncias por conductas contrarias a la Política de Integridad y el Código de Conducta determina las sanciones.
- d) Otro

Respuesta correcta: inciso a)

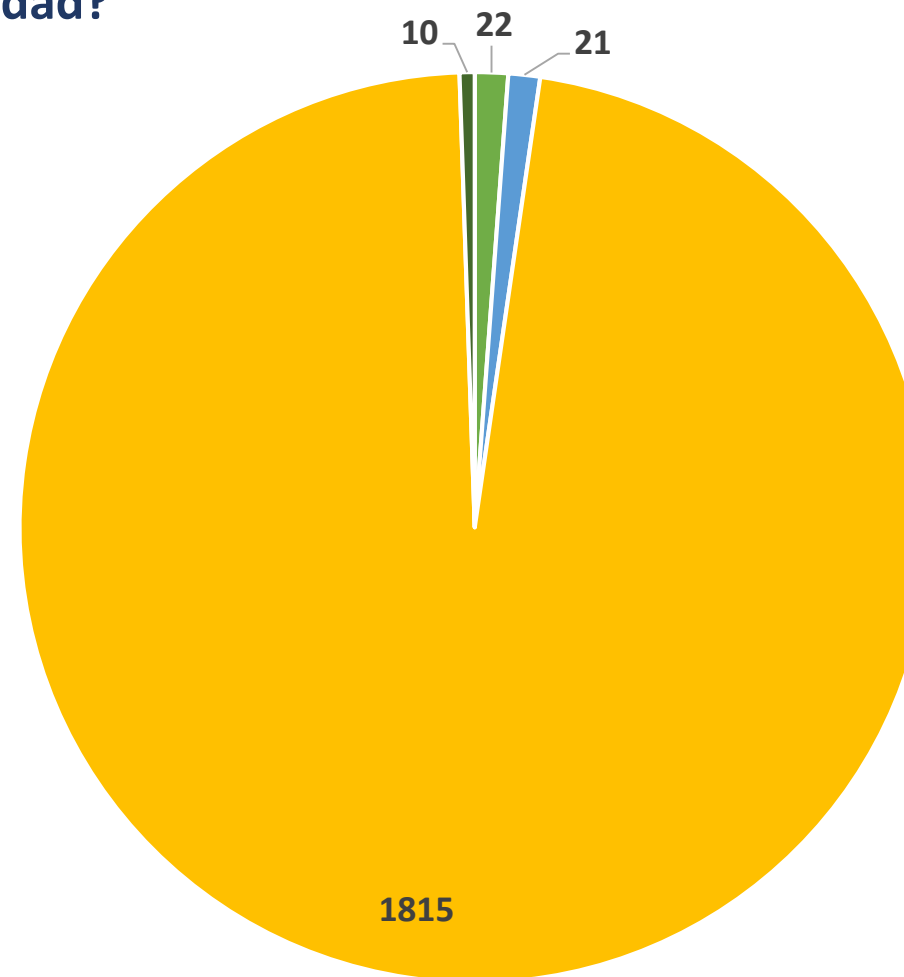
6. ¿Qué función tienen las Personas Asesoras en materia de Ética?

- a) Ser el primer contacto para asesorar, orientar, acompañar y dar seguimiento a temas relacionados con la Política de Integridad.
- b) Recibir y atender denuncias sobre conductas contrarias a la Política de Integridad.
- c) Intervenir en la resolución de los conflictos que se presentan en su área.
- c) Otro



Respuesta correcta: inciso a)

7. ¿Cuáles son los mecanismos para presentar una denuncia ante el Comité de Integridad?



■ a) De forma presencial ante los miembros del Comité de Integridad.

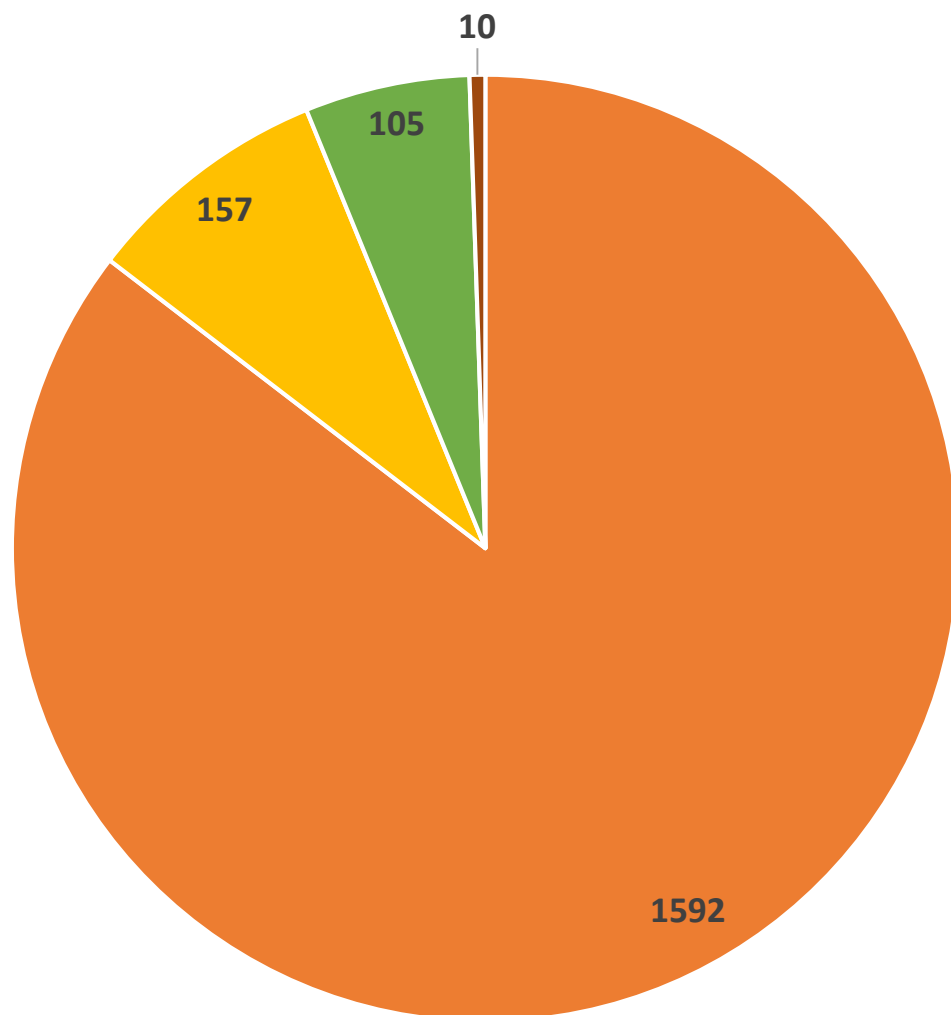
■ b) Mediante escrito o comunicado dirigido al superior jerárquico.

■ c) Por medio de oficio dirigido al Comité de Integridad, a través de la página <https://participacionciudadana.asf.gob.mx/index/index.html> y, en el correo electrónico comiteintegridad@asf.gob.mx

■ d) Otro

Respuesta correcta: inciso c)

8. ¿Qué asuntos conoce el Comité de Integridad?

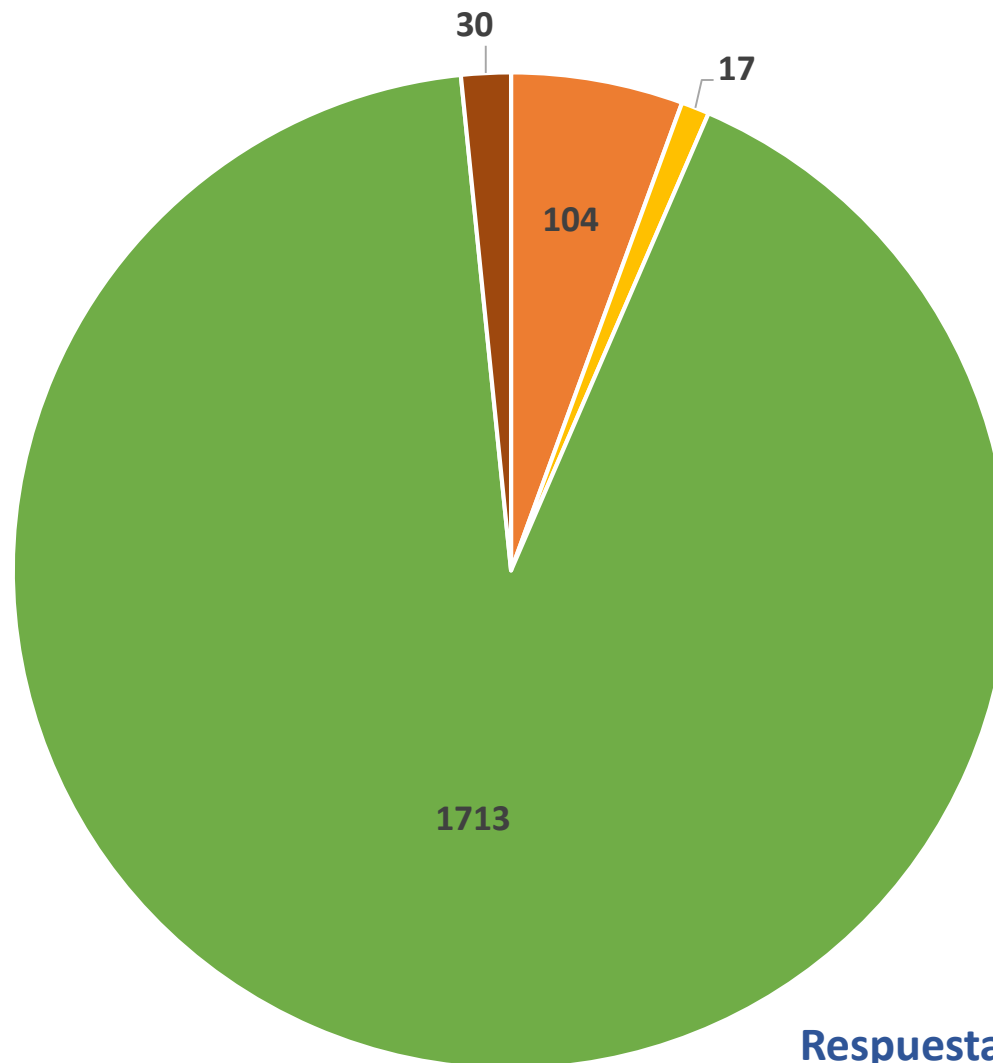


- a) Posible hostigamiento sexual y acoso sexual; posible acoso laboral; posible conflicto de interés; posible comportamiento inadecuado en los procesos de fiscalización; posible comportamiento inadecuado en los procesos administrativos y posibles conflictos
- b) Todos aquellos que se relacionan con personas servidoras públicas de la Auditoría Superior y de cualquier institución pública.
- c) Temas relacionados con conflicto de interés.
- d) Otro.

Respuesta correcta: inciso a)

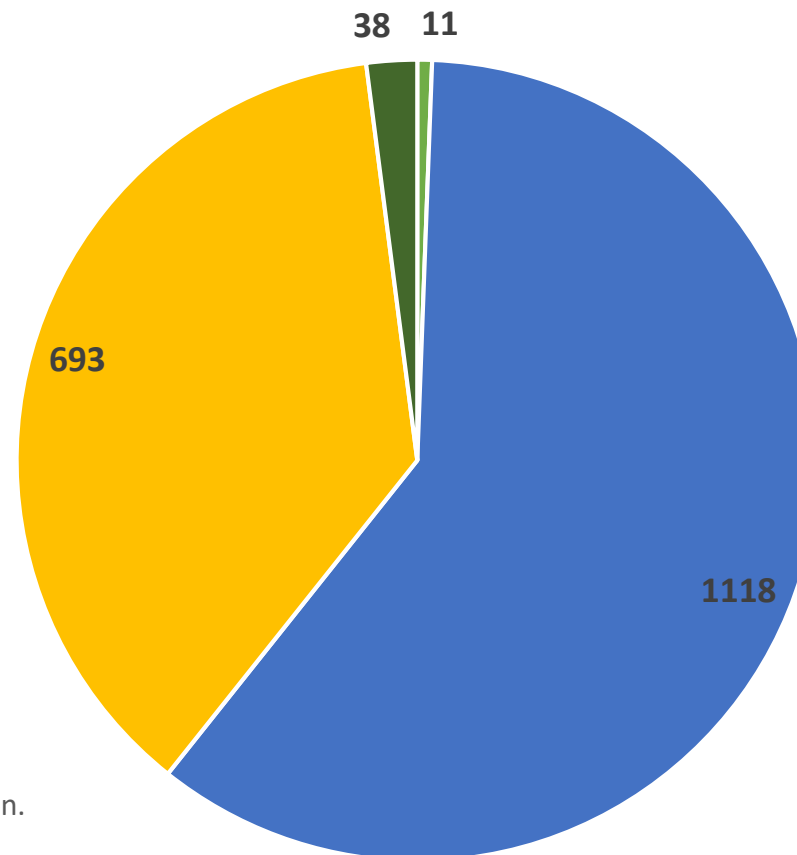
9. ¿Qué pasa cuando presentas una denuncia ante el CIASF?

- a) El Comité investiga a la persona denunciada y comienzan a revisarse sus actos, se entrevista a su círculo cercano para reunir más evidencia y, finalmente, se le pone un castigo por su mal comportamiento.
- b) El Comité de Integridad investiga los hechos. Las compañeras y compañeros del área se enteran de la denuncia, así que se enorgullecen de tu valentía y sentido de justicia.
- c) El Comité de Integridad da trámite a la denuncia, solicita a la persona denunciada su versión de los hechos, la entrevista en caso de ser necesario, si se requiere más información la solicita y, de manera colegiada resuelve el asunto.
- d) Otro.



Respuesta correcta: inciso c)

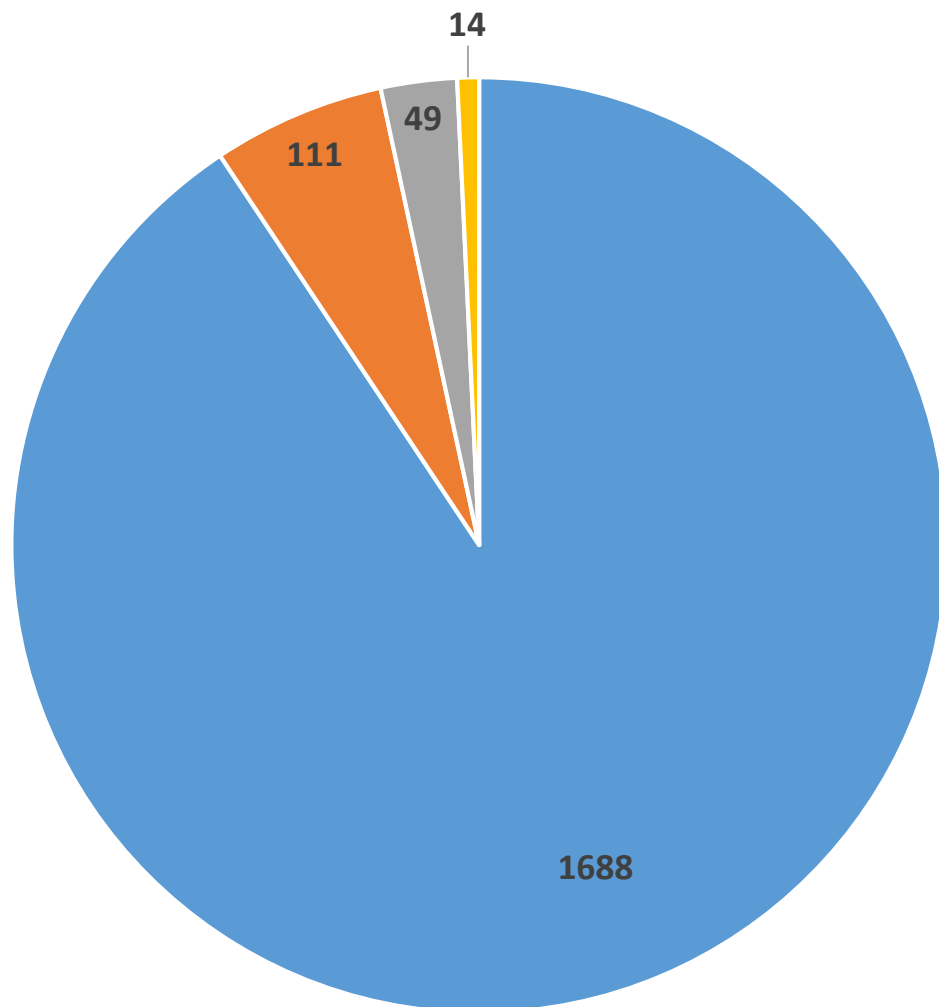
10. ¿Qué debo hacer si me denuncian ante el CIASF?



- a) Nada, eso es algo normal en el servicio público así que no es motivo de preocupación.
- b) Cooperar con el Comité de Integridad cuando me busque para interrogatorios y careos, así el proceso será más fácil y mi inocencia evidente.
- c) Las personas servidoras públicas estamos sujetas al escrutinio público; sin embargo, debo reflexionar sobre mi conducta en el trabajo y la forma en que me relaciono con los demás.
- d) Otro.

Respuesta correcta: inciso c)

11. Al recibir una denuncia, el CIASF se obliga a:

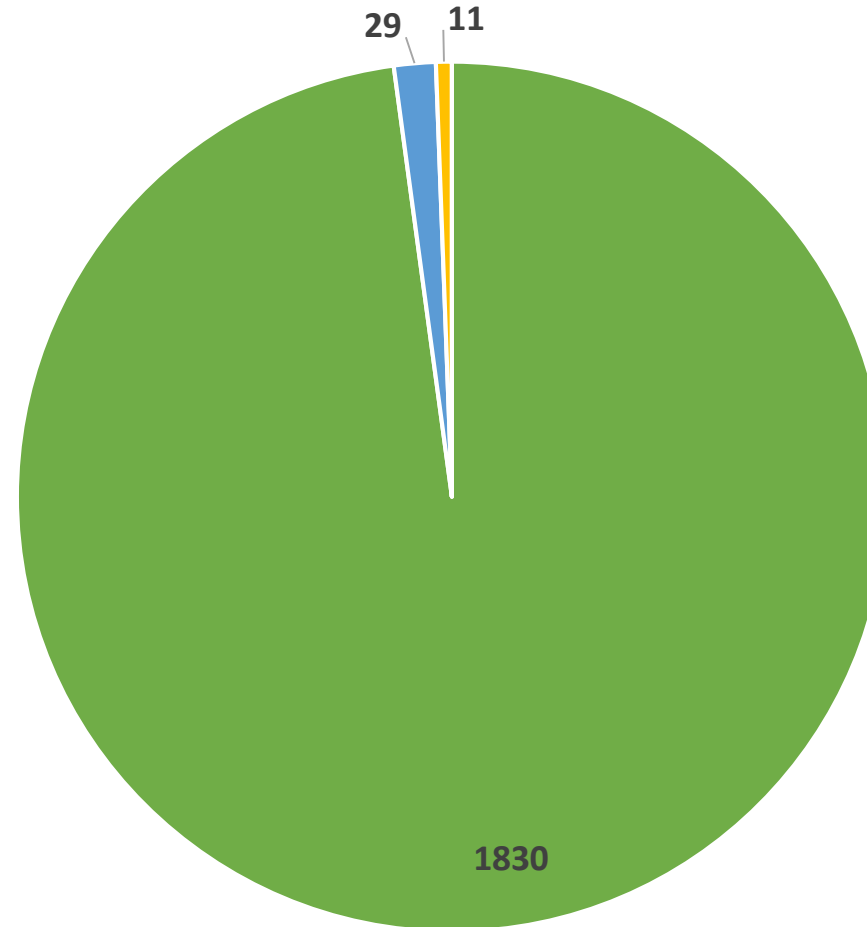


- a) Mantener la confidencialidad de los datos de la persona denunciante.
- b) Dar difusión a los hechos denunciados y al procedimiento de atención.
- c) Emitir una sentencia por faltas a la ética.
- d) Otro.

Respuesta correcta: inciso a)

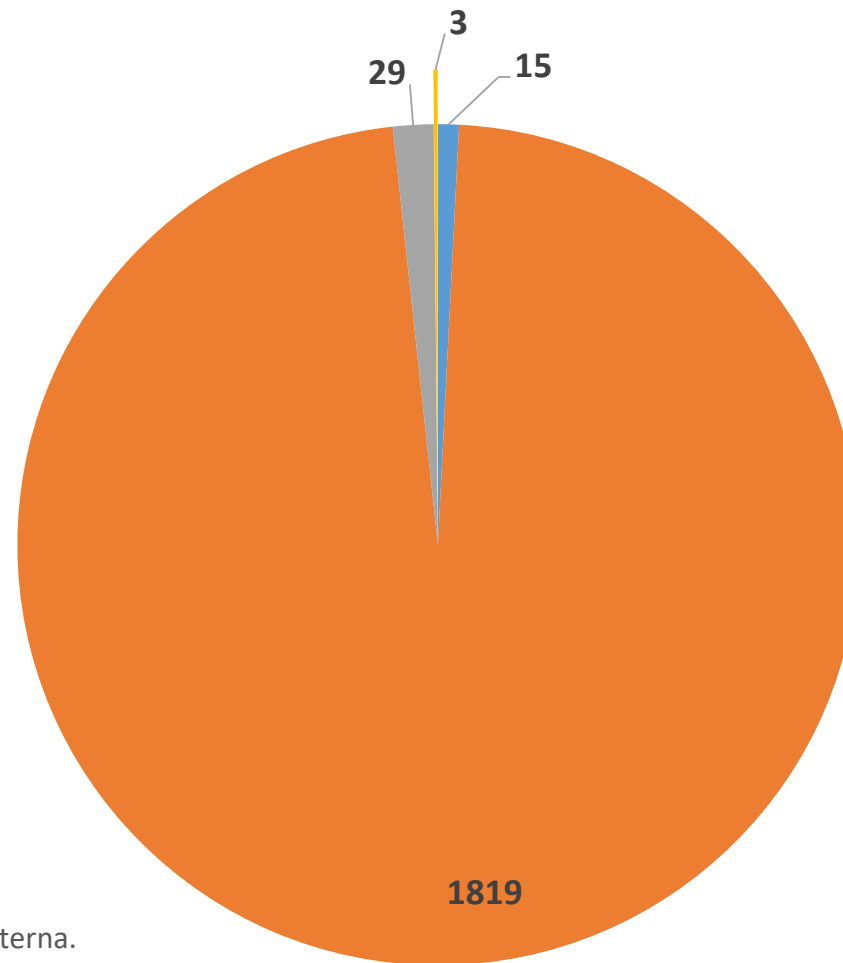
12. ¿Qué es un Conflicto de Interés?

- a) La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones públicas, en razón de intereses personales, familiares o de negocios.
- b) Una falta administrativa que puede ser sancionada hasta con inhabilitación.
- c) Llevar a cabo actividades que lesionen los intereses de mi círculo cercano (familiares, amigos).
- d) Otro.



Respuesta correcta: inciso a)

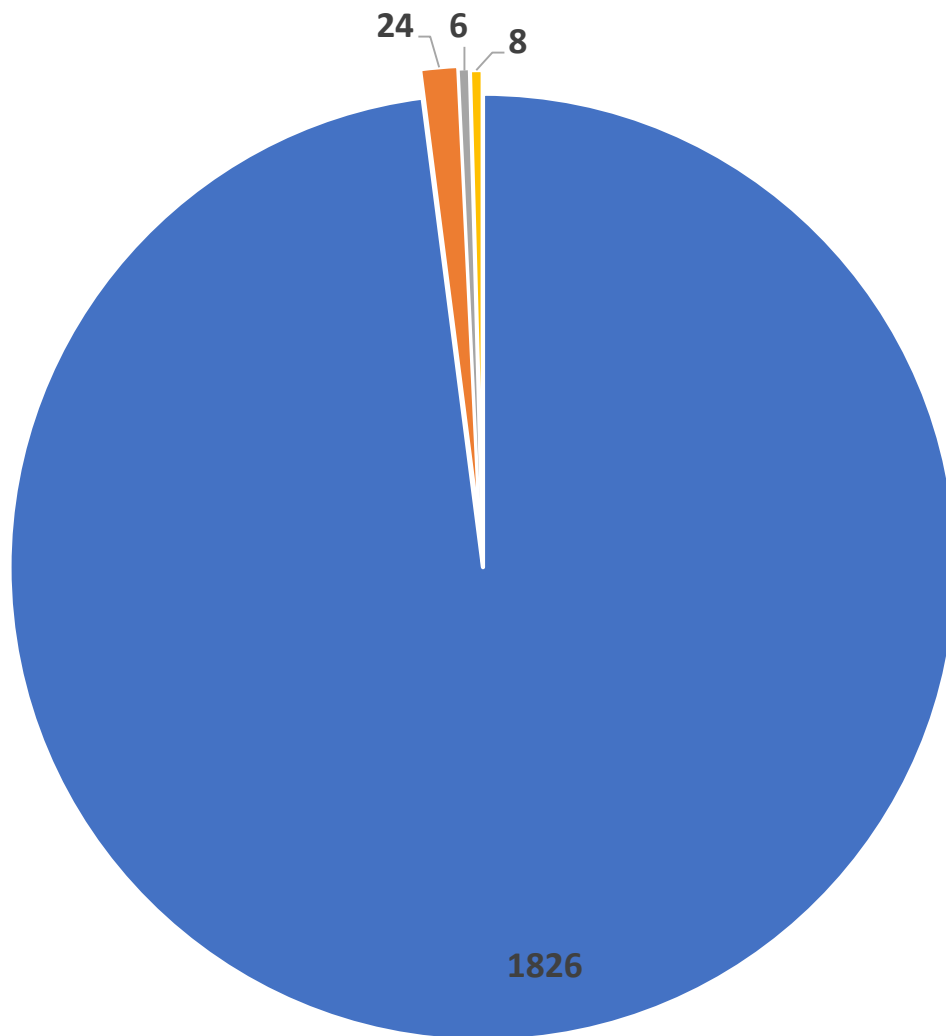
13. ¿Qué es el principio de Lealtad?



- a) No decir lo que pasa en el área y corregir los errores de manera interna.
- b) Corresponder a la confianza que el Estado confiere a las personas servidoras públicas, con una vocación de servicio a la sociedad.
- c) Ser fiel al equipo de trabajo que me acompaña todos los días y a los compañeros del área.
- d) Otro.

Respuesta correcta: inciso b)

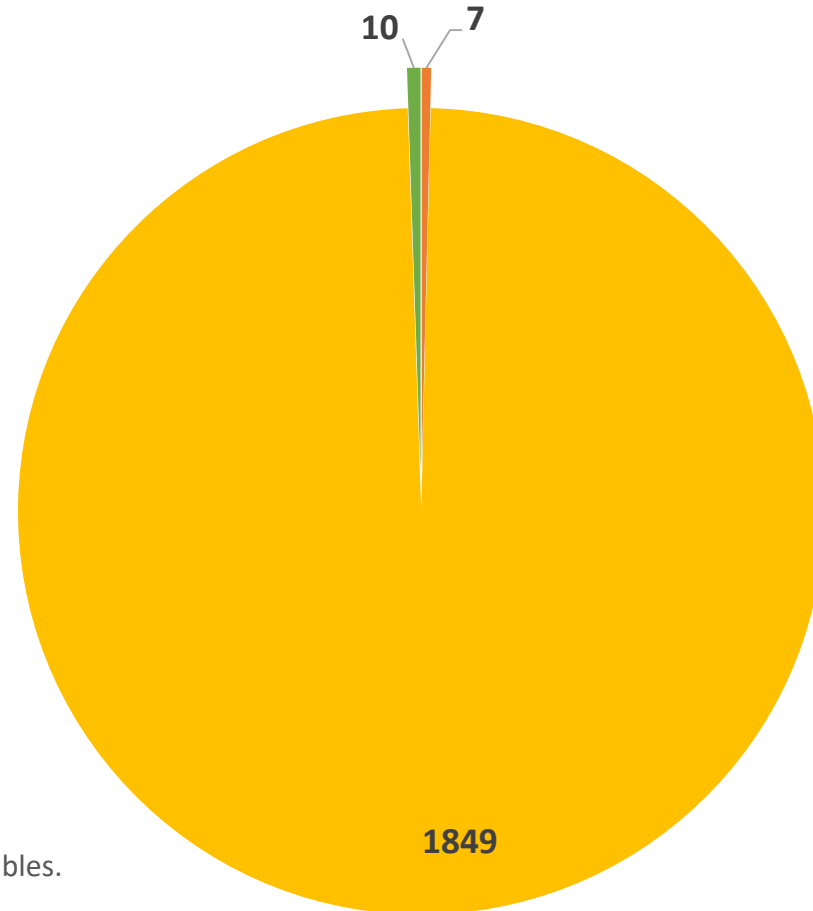
14. ¿Qué es el principio de Objetividad?



- a) Actuar de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones que corresponde al desempeño del cargo público.
- b) Seleccionar a las personas servidoras públicas por sus méritos profesionales y excelencia.
- c) Decir y hacer lo que pensamos, sin fingir ni simular.
- d) Otro.

Respuesta correcta: inciso a)

15. ¿Qué es el Interés Público?

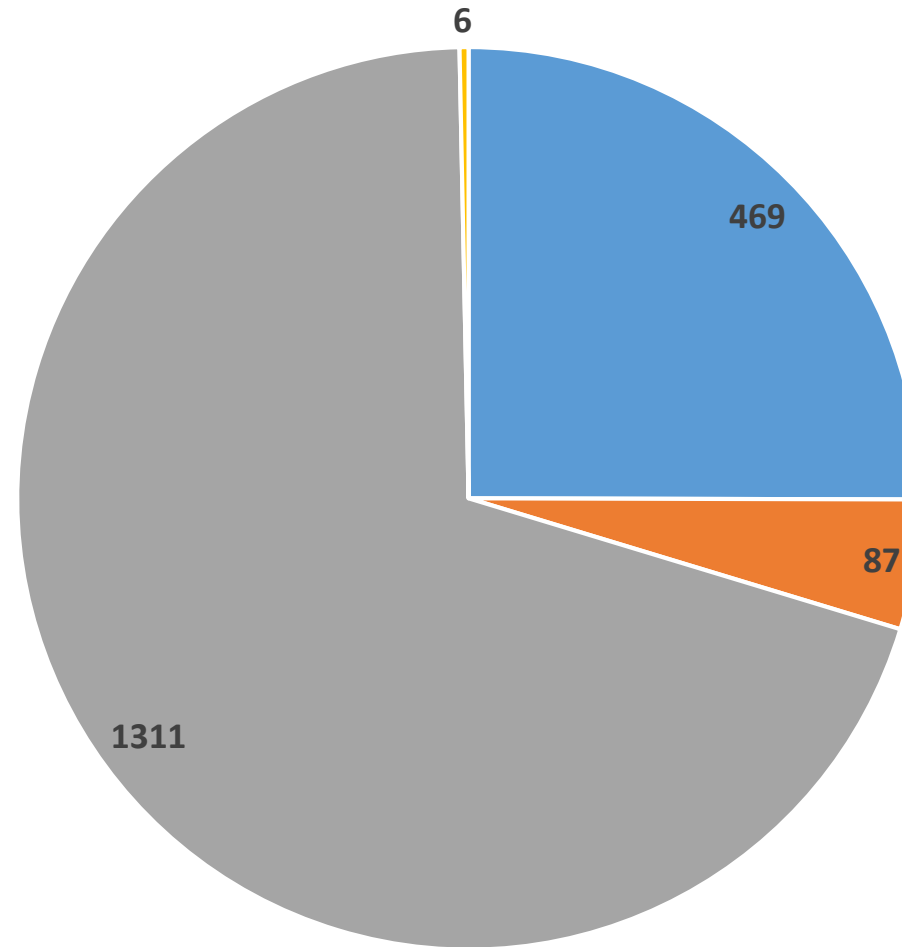


- a) Un principio que busca ver primero por las personas más pobres y vulnerables.
- b) Un valor que consiste en desempeñar las funciones públicas buscando la atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses particulares.
- c) Un valor que establece el deber de conducirse con austeridad y sin ostentación.
- d) Otro.

Respuesta correcta: inciso b)

16. ¿Qué son los Criterios Orientadores?

- a) Normas elaboradas por el Comité de Integridad, conforme a las cuales emite sus resoluciones por incumplimiento a la Política de Integridad.
- b) La versión pública de las decisiones que toma el CIASF ante el incumplimiento a la Política de Integridad.
- c) Pautas que el Comité de Integridad elaboró para guiar y orientar a las personas servidoras públicas ante dilemas éticos.
- d) Otro.



Respuesta correcta: inciso c)

¡Gracias por participar en la Encuesta de conocimiento de la Política de Integridad de la ASF!

